

EN PUNTO



ROCKEFELLER, EN BRASIL.

Tank Car, Itec, etc. El capital de estas empresas, controladas a través de 13 fundaciones y 75 «trusts», sobrepasa en la actualidad los 90.000 millones de dólares.

Si la potencia de los Rockefeller en Estados Unidos es impresionante, en el exterior —fundamentalmente en América Latina— alcanza niveles importantes y decisivos. Según «North American Congress on Latin America» (Vol. III, núm. 2, abril-mayo 1969), las empresas del grupo controlan las siguientes sociedades que operan en el continente:

La Standard Oil de Nueva Jersey (13,5 por 100 de acciones de Rockefeller) que, a su vez, controla la Creole Petroleum Co. (95 por 100 del capital), la Cia. de Petróleo «Lago» (100 por 100), Lago Investment Co. (100 por 100), Creole Investment Co. Esso Inter American (100 por 100), International Petroleum Co. (100 por 100), etcétera.

Todas estas empresas operan en todas las repúblicas del continente, principalmente en Venezuela.

La Mobil Oil Co. (16,3 por 100 de acciones de Rockefeller), que controla la Colombia Petroleum Co. (49,9 por 100), la Cia. Inmobiliaria Samaria (100 por 100) que opera en Perú, «Desarrollo y Negocios, S. A. (100 por 100), con sede en Méjico, etcétera.

La Standard Oil de California (11,9 por 100 de acciones de Rockefeller) tiene intereses en la Bahama California Oil Co. (100 por 100), Química Oriente (99,4 por 100), Tie-

rras e Inversiones Venezuela (100 por 100), Oleoducto de Zulia —en Colombia— (99,6 por 100), Refinería de Petróleo Guatemala California (60 por 100), Caribbean Bitumuls Ltd. (50 por 100), Refinería Conchom Chevron (50 por 100), etc.

La Standard Oil de Indiana (11,4 por 100 de acciones de Rockefeller) es propietaria, al 100 por 100, de las acciones de la Panamerican Argentina Oil Co., Panamerican Columbia Oil Co., Panamerican Trinidad Oil Co. y Panamerican Venezuela Oil Co. Y tiene también intereses en Colombianos Distribuidores de Combustibles (80 por 100), Imperia Gas Co. (50 por 100) de Puerto Rico, South American Gulf Oil Co. (50 por 100), etc.

Además, la familia Rockefeller controla, a través del Chase Manhattan Bank, diversas instituciones crediticias (Mercantil y Agrícola de Venezuela; Comercio, de Colombia; Lar Brasileiro; Continental, de Perú; Banca Atlántica, de Honduras; Argentino de Comercio, etc.). Varios latifundios completan este vasto «imperio Rockefeller» en América Latina (Islas Virgenes, Puerto Rico, Venezuela, Ecuador y Brasil).

Por ello, habría que preguntarse: ¿Es posible que, en estas circunstancias, el informe de Rockefeller ofrezca unas mínimas garantías de objetividad o, por el contrario, no responderá de alguna manera a sus propios intereses y a los de otros grupos privados norteamericanos con los que se encuentra íntimamente relacionado? ■ A. L. M.

tean reivindicaciones de diverso tipo: culturales, asociativas, laborales e industriales. Evidentemente, para los no profesionales del cine son las reivindicaciones culturales las más directa e inmediatamente interesantes, sin que ello excluya la importancia de las demás, que, en último término, forman un todo con las primeras, que nunca podrán convertirse en realidades independientemente de ellas. Para debatir los textos elaborados, votar sobre las reivindicaciones y tomar decisiones en consonancia con el resultado de dicha votación, debía celebrarse el pasado domingo 23 una Asamblea General Extraordinaria de la referida Agrupación Sindical, pero, en el último momento, la reunión fue suspendida. A falta de una discusión viva y de cara al público, los comentarios habrán de limitarse, pues, al texto del informe.

Expresadas en abundantes puntos y apoyadas siempre en datos precisos que hacen imposible la lubricación vaga o la generalidad inconsistente, las referidas reivindicaciones son, en última instancia, la plasmación metódica y orgánicamente expuesta del que, desde hace años, viene comentándose en tertulias y reuniones de café. Quizá, únicamente, en las industriales, sea posible desear una elaboración mayor, en cuanto que, tal como se encuentran planteadas, hay puntos concretos en los que se observa cierta contradicción, derivada antes que de la redacción del texto, de la estructura económica en la que esas reivindicaciones deberían ver la luz. En lo que se refiere a las laborales y asociativas, nada cabe objetar. Respecto a las primeras, se pide libre contratación, escala móvil de salarios, independencia y control sindical del mutualismo y seguro sociales, exigencia de la sindicación en cinematografía a quienes realicen los programas filmados de TVE y unión sindical de profesionales asalariados de cine y TV. En cuanto a las segundas, se aboga

por la separación de los grupos de asalariados de la rama de producción cinematográfica del actual Sindicato y la creación de un Sindicato de Cine independiente. Pero es, repito, lo que se refiere a las reivindicaciones culturales lo que ofrece, sin duda, un más inmediato interés al lector-espectador medio.

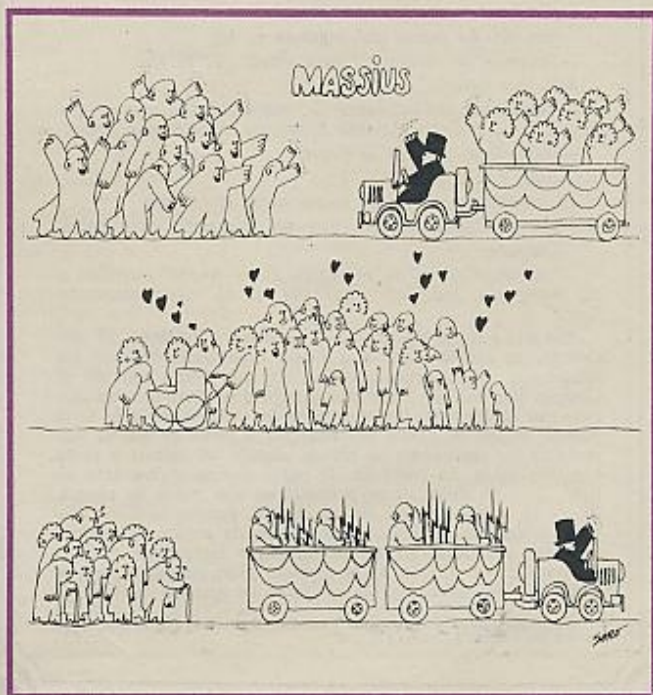
Doce son los puntos en los que se expresan las referidas reivindicaciones, que van desde la petición de abolición de la censura previa a la de la obligatoriedad de exhibición del cine documental y/o de cortometraje, pasando por el cese de la discriminación censuradora entre cine español y cine extranjero, la democratización de los actuales cines de Arte y Ensayo y la petición de la libre expresión cinematográfica de las distintas lenguas y culturas de España. El informe, después de hacer un detenido estudio de los textos que han ido dando forma al actual ristre de la censura, comprende un trabajo original del que, por su interés, reproducimos unos fragmentos. «En treinta años, exactamente desde noviembre de 1938 —se dice— hasta la fecha, y a pesar de todos los cambios de estructura administrativa, supresiones, modificaciones y reorganizaciones, siempre a flote, como Molly Brown, está el esquema estructural inicial: una Comisión de Censura Cinematográfica. En estos treinta años, pues, no hay una variación sustancial, ni poca ni mucha, de la vigilancia del Estado, de su intervención celosa y constante. Pueden variar, eso sí, el título de los funcionarios que la ejercen, puede variar también el número de los componentes de la Comisión de Censura, que si en 1938 es de cinco, en 1968, en pleno desarrollo nacional, es como mínimo de veinte. Es invariante, en cambio, el hecho de que nunca, sea cual sea el número de los componentes de la Comisión, haya habido en ella un representante de los profesionales de la producción cinematográfica (productor»

Informa la A. S. D. R. E. C.

LOS PROBLEMAS DEL CINE ESPAÑOL

La A. S. D. R. E. C. (Agrupación Sindical de Directores-Realizadores Españoles de Cinematografía), que preside Juan Antonio Bardem, ha preparado un extenso y documentado informe, llevado a cabo por una

Comisión de Estudios de la misma, sobre los problemas del cine español. Se trata de un texto apasionante más allá de la aparente aridez que pueda suponer la acumulación de textos legales y en el que se plan-



art buchwald

LOS TELEGRAMAS DE NIXON

WASHINGTON.—Para mi, lo más interesante en relación con el discurso del presidente Nixon sobre la guerra de Vietnam, fue la gran cantidad de telegramas exhibidos en su despacho de la Casa Blanca. El presidente llamó a los periodistas y a los cámaras de televisión al día siguiente para mostrarles que tenía el apoyo del pueblo norteamericano.

Lo que me sorprendió fue que el presidente recibiera tantos telegramas en tan poco tiempo. Cualquiera que haya utilizado los servicios telegráficos en los últimos años sabe que enviar un telegrama no es problema; el problema consiste en hacer que la compañía lo entregue. He aquí lo que pasa cuando se desea darlo por teléfono a la Western Union:

—Deseo poner un telegrama...

—Bien, ¿cuál es el nombre o teléfono del destinatario?

—¿Para qué necesitan saber el número de teléfono?

—Para comunicarle el mensaje.

—Mire, si deseara telefonarle podría hacerlo yo mismo. Lo que quiero es enviarle un telegrama.

—Lo que nosotros hacemos es llamar al destinatario y, después, le enviamos el telegrama. Lo recibirá unos días más tarde.

—Si yo deseara escribirle le enviaría una carta. Lo que deseo es enviarle un telegrama y que éste le sea entregado.

—Bueno, ¿por qué no lo dijo antes? Lo entregaremos con un suplemento de setenta y cinco centavos.

Ahora bien, yo no estoy atacando a la Western Union por irar de hacer un bonito negocio con el reparto de telegramas. El rápido mensajero uniformado es cosa del pasado y la Western Union probablemente gana más dinero vendiendo bombones por telégrafo que enviando mensajes personales; lo que estoy tratando de investigar es cómo se las arregló el presidente Nixon para que la Western Union entregara los telegramas el mismo día sin cobrarle a cada cliente setenta y cinco centavos extras. Lo que posiblemente ocurrió fue que al terminar el discurso recibió una llamada telefónica de este estilo:

—¿Es el presidente Nixon?

—Sí, soy yo.

—¿Cuál es su nombre, por favor?

—Ricardo. La inicial del segundo es M.

—Tenemos un telegrama para usted. ¿Se lo leo?

—Sí, por favor.

—"Apoyamos cordialmente su maravilloso discurso, que da aliento a la Gran Mayoría Silenciosa. Manténgase firme".

—Maravilloso. ¿Quién lo firma?

—Julia y David.

El presidente cuelga. De nuevo suena el teléfono.

—¿El presidente Nixon? Hay un telegrama para usted.

—Léamelo.

—"Ha dado usted su merecido a los 'snobs' estériles, a las manzanas podridas. Rezo por usted. Afectuosamente, Spiro".

Durante toda la noche estuvo sonando el teléfono. El presidente, su esposa y su hija Tricia iban transcribiendo los telegramas. Terminaron agotados. Así que Nixon convocó al Consejo Nacional de Seguridad y sugirió al secretario de Justicia que la Western Union enviara los telegramas a la Casa Blanca, en vez de darlos por teléfono, a pesar de que la mayoría de los remitentes no habían pagado los setenta y cinco centavos extra. La compañía le pidió que no dijera esto último, pero se olvidó de su promesa en una rueda de prensa. Ahora la compañía está en un aprieto, porque la Gran Mayoría Silenciosa ha descubierto que puede enviar un telegrama para que llegue en el día sin pagar los setenta y cinco centavos extra. Y esta es la primera gran conquista que la Gran Mayoría Silenciosa ha realizado en muchos años.

(Copyright 1969. The Washington Post Co.—Distribuido por Editors Press Service Inc.—Agencia Zardoya.)



JUAN ANTONIO BARDEM, PRESIDENTE DE LA A. S. D. R. E. C.

res, directores, guionistas, actores, técnicos, etc.) en tanto o como representantes de sus grupos técnicos. Y por lo que a nosotros, directores, concierne, no será que no se ha pedido. (...) A este respecto hace falta subrayar que en ningún país del mundo las comisiones existentes toman sus poderes del poder legislativo. Siempre es el poder ejecutivo el que las nombra. Este tribunal —que no es nunca elegido, sino nombrado— juzga y condena esa "persona moral" que es la obra de arte cinematográfica según simples criterios, a menudo criterios personales, de casta, de religión, de partido o de razones de Estado, pero nunca según leyes dictadas por

el poder legislativo. Además, y violando todos los principios elementales de derecho, este tribunal, a la vez casi clandestino y perfectamente ilegal dentro de un esquema democrático, juzga sólo las intenciones y nunca los hechos, ya que la obra de arte comparece ante él antes de mostrarse a cualquier otra mirada. La película no es juzgada (absuelta y condenada) sobre los hechos (beneficiosos o nocivos) de los que eventualmente se le podría hacer responsable, sino sobre los que eventualmente es susceptible de provocar. Aquí empieza el delito de intención, esa noción jurídica que vapulea veinte siglos de civilización.

La revolución cultural de HOGAROTEL

Especializada en madrigueras (el hogar y el hotel), esta exposición barcelonesa tiene buena cantidad de alicientes culturales en el contexto de la precaria civilización de consumo nacional. Desde tostadores de pan, hasta máquinas segadoras de césped; desde complejos minigitoriales para establecimientos públicos, hasta bidets con surtidor (no necesariamente luminosos), toda la gama del utillaje apto para madrigueras confortables está presente en las muestras de Hogarotel. Y cada año se reservan secciones predilectas para el escaparate de lo más especulativo del diseño industrial nacional: por una parte, la exposición-concurso de los premios ADI-FAD; por otra, algún que otro alarde de montaje, que este año se ha manifestado a través de la realización de distintos proyectos de habitaciones hoteleras. La preocupación por el diseño industrial no es un hecho cultural reciente en España. Sus orígenes hay que buscarlos en aquellas promociones de jóvenes arquitectos racio-

nalistas que se presentaron con un cierto empuje de promoción coherente allá por los años treinta. Después de la guerra civil, el diseño industrial era una temática casi tan exótica y alarmante como el sufragio universal o la palabra sobaco, sañadamente perseguida por los censores de turno en todas las obras literarias sometidas a su consideración. La conversión de un pueblo de agricultores, pastores, inmigrantes, fuerzas armadas, chicas de servicio, limpiabotas, cerilleros, extremos derecha (Epi, Basora, etcétera), bailarines de tación y campesinos de billar en un pueblo de diseñadores industriales, pasa por la sorprendente puerta estrecha del Plan de Estabilización. A partir de 1960, el tema del diseño se generaliza dentro de las tribus profesionales arquitectónicas que promocionan la expresión: **arquitectura del objeto**. Ahora, cada año, en Hogarotel, un jurado distribuye los premios ADI-FAD. En esta ocasión el jurado tenía una solvencia realmente europea: Joe Colombo, por Ita-